



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

417/2024

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

APROBAR EL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE CASTILLA-LA MANCHA (UGT CLM), A COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA-LA MANCHA (CC.OO. CLM) Y A LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA (CECAM CEOE-CEPYME CLM) PARA PLANES DE FORMACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADOS, DESTINADOS A LOS HOMBRES, CON UNA CUANTÍA MÁXIMA DE 435.000,00 EUROS PARA 2024, QUE SE FINANCIARÁ CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 70.01.323B.48126 Y FONDO 15 (FONDO FINALISTA PROCEDENTE DEL MINISTERIO DE IGUALDAD, EN EL MARCO EL PLAN CORRESPONSABLES).

ESTÁNDO PREVISTO QUE DICHA CANTIDAD SE REPARTA DEL SIGUIENTE MODO:

- PARA UGT CASTILLA-LA MANCHA: 145.000,00.- EUROS.
- PARA CC.OO. CASTILLA-LA MANCHA: 145.000,00.- EUROS.
- PARA CECAM CEOE-CEPYME CASTILLA-LA MANCHA: 145.000,00.- EUROS.”

Y para que conste, a petición de la Consejería de Igualdad, expido el presente en Toledo, a diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

